

ACTA Nº 21

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión de 2 de noviembre de 2022

En la ciudad de Cartagena, y en la tarde del 2 de octubre a las 17.00h, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central (JEC) de la Universidad Politécnica de Cartagena telemáticamente a través de la plataforma Microsoft-Teams para abordar el Orden del día previsto en la convocatoria.

Con carácter previo, el Presidente de la JEC informa de que en la convocatoria de la presente sesión no aparecía un punto del orden del día relativo a la aprobación de las candidaturas definitivas a miembros del Claustro, por lo que, atendiendo a lo dispuesto en el art. 69.6 de los Estatutos de la UPCT, al estar presentes todos los miembros de la JEC y tras ser declarada la urgencia del asunto, se aprueba por unanimidad la inclusión de un punto del orden del día en la sesión referido a la proclamación definitiva de candidaturas a representantes del Claustro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria de 27 de octubre de 2022.

2. Resolución de reclamaciones a la proclamación de candidaturas a Claustro.

La Secretaria de la Junta Electoral informa que el día 27 de octubre se presentaron las tres reclamaciones a la proclamación de candidaturas a Claustro siguientes:

- Reclamación de D. Julián Pérez Navarro: Su candidatura provisional fue excluida por la JEC porque en el censo aparecía como representante del Sector B de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE), por lo que no cumplía los requisitos de elegibilidad que establecen los Estatutos de la UPCT en su artículo 30, al no tener dedicación a tiempo completo en la Universidad al tratarse de un Profesor Asociado, y por no haber vacantes a cubrir del sector B de la mencionada Escuela. Sin embargo, D. Julián Pérez alega que también es alumno de la Escuela Internacional de Doctorado (EINDOC) y que presentó su candidatura como representante del sector C de dicha Escuela, pese a no haber solicitado corrección de los censos para cambiar su circunscripción electoral.
- Reclamación de D. José González Cabrero: Su candidatura fue admitida provisionalmente por la JEC como representante del sector C de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII). Solicita que sea modificada la adscripción de su candidatura a la EINDOC, como representante del sector C, al

tratarse también de un alumno de dicha Escuela, aunque no solicitó la corrección en el censo, en su momento, para cambiar su circunscripción electoral.

- Reclamación de Dña. Julia Torres Lillo: Solicita la admisión de su candidatura como representante del sector C de la Facultad de Ciencias de la Empresa en el Claustro. Justifica que no la presentó a tiempo por estar realizando exámenes parciales.

En relación a las reclamaciones previas, la JEC acuerda lo siguiente:

- En relación a la reclamación de D. Julián Pérez Navarro, la JEC comprueba la información que alega en su reclamación y corrobora que está matriculado en un Programa de Doctorado y, por consiguiente, también es alumno de la EINDOC, además de Profesor Asociado de la ETSAE. La JEC acepta su solicitud de cambio de sector y circunscripción electoral
- Respecto a la reclamación de D. José González Cabrero, la JEC comprueba la información que alega en su reclamación y corrobora que está matriculado en un Programa de Doctorado y, por consiguiente, es alumno de la EINDOC, además de estudiante de un Máster de la ETSII. La JEC acepta su solicitud de cambio de circunscripción electoral.
- En relación a la reclamación de Dña. Julia Torres Lillo, la JEC la desestima por no presentar su candidatura en tiempo y forma.

3. Proclamación automática de claustrales.

Al concurrir en las elecciones parciales a renovación del Claustro un número de candidatos igual o inferior al de claustrales a cubrir en los centros y sectores de electores que se detallan en el Anexo I, la JEC proclama automáticamente como miembros del Claustro universitario a los miembros de la comunidad universitaria que se muestran en el mencionado Anexo.

Asimismo, se acuerda publicar el listado de nuevos claustrales automáticamente proclamados en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (TOE) y en la página web habilitada al efecto.

4. Proclamación definitiva de candidaturas a representantes del Claustro.

La JEC aprueba, por unanimidad, la proclamación definitiva de candidaturas a representantes del Claustro de la Universidad por las circunscripciones y sectores que se señalan en el Anexo II y publicar el acuerdo en el TOE y en la página web habilitada al efecto.

5. Comunicación de los acuerdos a la comunidad universitaria.

La JEC acuerda enviar a la comunidad universitaria el siguiente escrito por correo electrónico el día 3 de noviembre:

“Estimados miembros de la Comunidad Universitaria:

La Junta Electoral Central, en su reunión del 2 de noviembre de 2022:

- **Proclama definitivamente las candidaturas a Claustro** que se muestran en la página web habilitada al efecto:

https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=27.

- **Proclama, de manera automática, como nuevos claustrales** a todos los candidatos a Claustro de los centros y sectores indicados en la página web habilitada al efecto, por haberse presentado un número de candidaturas igual o inferior al número de puestos a cubrir.
- Las **votaciones a representantes del Claustro** solo se realizarán para el sector C (Estudiantes) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) y para el sector D (Personal de Administración y Servicios, PAS) de la UPCT.

Las votaciones se realizarán de manera telemática desde el día 4 al 8 de noviembre. En el plazo mencionado, los electores podrán ejercer su derecho al voto, en la dirección electrónica siguiente: <https://votaciones.upct.es> o accediendo a dicha dirección a través del enlace directo que aparece en la página web habilitada al efecto.

Los electores del sector C, de Estudiantes, de la ETSIA podrán votar a un máximo de 3 candidatos de los 6 presentados.

Los electores del sector D, del PAS, de la UPCT, podrán votar a un máximo de 1 candidato de los 3 presentados.

Además, se informa que todos los acuerdos de la JEC se publican en el Tablón Oficial Electrónico (TOE) y en la página web habilitada al efecto para las elecciones parciales a representantes del Claustro.

Un cordial saludo.

6. Aprobación, si procede, Instrucciones para las elecciones parciales a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

La Secretaria de la JEC informa de que, aunque todavía no se ha terminado el proceso electoral parcial a representantes del Claustro, se presenta un borrador sobre las Instrucciones para el desarrollo del proceso electoral parcial a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, debido a que hay previsto un próximo Claustro para el 28 de noviembre en el que se podría realizar el proceso de votaciones a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno. Para ello, convendría que la JEC aprobara el calendario electoral para proceder a convocar a la Mesa del Claustro

con la previsión del calendario que apruebe la JEC. En este sentido, se presenta un borrador de las Instrucciones para el desarrollo de este proceso electoral, en el que se incluye, en su Anexo I, el calendario electoral, aunque también los impresos necesarios para el desarrollo del proceso electoral, así como el proceso de votaciones telemático, en el resto de Anexos.

Los miembros de la JEC acuerdan el calendario electoral, por unanimidad, que se adjunta en el Anexo III, aunque posponen la aprobación del documento completo de Instrucciones, que lo contiene, hasta clarificar el procedimiento a seguir para que el suplente pueda dar su consentimiento a formar parte de una candidatura a través de su firma.

Por otra parte, en relación con las fechas previstas en el calendario electoral para las elecciones a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, la JEC acuerda las fechas y horas de sus próximas reuniones:

- 15 noviembre a las 12.00h.
- 18 de noviembre a las 16.30h.
- 22 noviembre a las 16.30h.
- 30 noviembre a las 18.00h.

4. Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18.40 horas, de lo cual, como Secretaria de la JEC, y con el visto bueno de su Presidenta, doy fe.

Alfredo Palop Gómez
Presidente de la Junta

Rosa María Badillo Amador
Secretaria de la Junta

Susana Tena Nebot
Vocal del Grupo B

José Luis Carrión de Jódar
Vocal del Grupo D

Silvia Hidalgo Martínez
Vocal del Grupo C

ANEXO I
PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE CLAUSTRALES
ELECCIONES DE RENOVACIÓN DE CLAUSTRALES 2022
(Acuerdo de la Junta Electoral Central de 2 de noviembre de 2022)

La Junta Electoral Central, en su sesión de 2 de noviembre de 2022, en desarrollo de lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la UPCT y en cumplimiento del calendario electoral, aprobado por la Junta Electoral Central el 14 de octubre de 2022, y según Resolución R-405/22, de 6 de octubre, por la que se convocan elecciones parciales a representantes del claustro

ACUERDA

Al concurrir en las elecciones parciales a renovación del Claustro un número de candidatos igual o inferior al de claustrales a cubrir en los centros y sectores de electores que se detallan en los Apéndices, proclamar automáticamente como miembros del Claustro universitario a los miembros de la comunidad universitaria relacionados en los apéndices siguientes:

- Apéndice I: Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación.
- Apéndice II: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.
- Apéndice III: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas.
- Apéndice IV: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
- Apéndice V: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Apéndice VI: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica.
- Apéndice VII: Escuela Internacional de Doctorado.

La Junta Electoral Central

APÉNDICE I

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

LISTADO DE CAUSTRALES

SECTOR A

GARCÍA LEÓN	JOSEFA
-------------	--------

SECTOR C

ABRISQUETA VARGAS	CARLOS
FARAJI	ABDESSAMAD
JARAMILLO GONZÁLEZ	YULIANA EDILSA
OJADOS ABAD	JAVIER
ZAMBUDIO ABOUABDALLAH	SALMA

APÉNDICE II

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

LISTADO DE CAUSTRALES

SECTOR A

ARTÉS HERNÁNDEZ	FRANCISCO DE ASÍS
-----------------	-------------------

APÉNDICE III

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS

LISTADO DE CAUSTRALES

SECTOR B

MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ALFONSO
ROS BERNAL	ALICIA

APÉNDICE IV

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

LISTADO DE CAUSTRALES

SECTOR C

CAMPOS CASTEJÓN	JOSÉ GREGORIO
MUÑOZ MARTÍNEZ	ADRIÁN
PAREDES RUIZ	MANUEL
PÉREZ VALVERDE	JOSÉ MARÍA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	JERSON MARCELO

APÉNDICE V

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

LISTADO DE CAUSTRALES

SECTOR C

AIT OMAR	NAJWA
GARCÍA MARTÍNEZ URREA	CARMEN
GARCÍA PÉREZ	ÁNGELA
LÓPEZ SOLER	FRANCISCO
SOLANO MORENO	JUAN JOSÉ
ZAMORA PAGÁN	ANA
ZAMORA SÁNCHEZ	CARLOS

APÉNDICE VI

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA

LISTADO DE CAUSTRALES

SECTOR C

CISCAR RUIZ	JUAN
MOLINA GARCÍA	MAURO
MOLINA SÁNCHEZ	ALEJANDRO

APÉNDICE VII

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

LISTADO DE CAUSTRALES

SECTOR C

GONZÁLEZ CABRERO	JOSÉ
PÉREZ NAVARRO	JULIÁN
SALAS MILLÁN	JOSÉ ÁNGEL

ANEXO II
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
ELECCIONES DE RENOVACIÓN DE CLAUSTRALES 2022
(Acuerdo de la Junta Electoral Central de 2 de noviembre de 2022)

La Junta Electoral Central, en su sesión de 2 de noviembre de 2022, en desarrollo de lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la UPCT y en cumplimiento del calendario electoral, aprobado por la Junta Electoral Central el 14 de octubre de 2022, y según Resolución R-405/22, de 6 de octubre, por la que se convocan elecciones parciales a representantes del claustro

ACUERDA

Proclamar definitivamente como candidatos/as a Claustral de la Universidad Politécnica de Cartagena, en sus respectivas circunscripciones electorales y sectores, relacionados con los Apéndices siguientes:

- Apéndice I: Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación.
- Apéndice II: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.
- Apéndice III: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas.
- Apéndice IV: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
- Apéndice V: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Apéndice VI: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica.
- Apéndice VII: Escuela Internacional de Doctorado.
- Apéndice VIII: Universidad Politécnica de Cartagena. Personal de Administración y Servicios.

APÉNDICE I

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR A

GARCÍA LEÓN	JOSEFA
-------------	--------

SECTOR C

ABRISQUETA VARGAS	CARLOS
FARAJI	ABDESSAMAD
JARAMILLO GONZÁLEZ	YULIANA EDILSA
OJADOS ABAD	JAVIER
ZAMBUDIO ABOUABDALLAH	SALMA

APÉNDICE II

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR A

ARTÉS HERNÁNDEZ	FRANCISCO DE ASÍS
-----------------	-------------------

SECTOR C

ARMERO BAÑOS	ANA MARIA
CONTRERAS GARCÍA	PEDRO
INGLÉS INGLÉS	MIGUEL
LOSA PEREIRA	ANA BEATRIZ
MÉNDEZ LORENTE	JAVIER
ROBLES GARCÍA	ELÍAS

APÉNDICE III

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR B

MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ALFONSO
ROS BERNAL	ALICIA

APÉNDICE IV

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR C

CAMPOS CASTEJÓN	JOSÉ GREGORIO
MUÑOZ MARTÍNEZ	ADRIÁN
PAREDES RUIZ	MANUEL
PÉREZ VALVERDE	JOSÉ MARÍA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	JERSON MARCELO

APÉNDICE V

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR C

AIT OMAR	NAJWA
GARCÍA MARTÍNEZ URREA	CARMEN
GARCÍA PÉREZ	ÁNGELA
LÓPEZ SOLER	FRANCISCO
SOLANO MORENO	JUAN JOSÉ
ZAMORA PAGÁN	ANA
ZAMORA SÁNCHEZ	CARLOS

APÉNDICE VI

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR C

CISCAR RUIZ	JUAN
MOLINA GARCÍA	MAURO
MOLINA SÁNCHEZ	ALEJANDRO

APÉNDICE VII

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR C

GONZÁLEZ CABRERO	JOSÉ
PÉREZ NAVARRO	JULIÁN
SALAS MILLÁN	JOSÉ ÁNGEL

APÉNDICE VIII

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

LISTADO DE CANDIDATOS/AS A CLAUSTRAL

SECTOR D

ALCARAZ OLIVER	NURIA
VELASCO LOPEZ	JOSÉ
VELÁZQUEZ GÓMEZ	MIGUEL

ANEXO III

ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO 2022

CALENDARIO ELECTORAL

PUBLICACIÓN DE CENSO PROVISIONAL	15 y 16 noviembre
PLAZO DE RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL	17 noviembre
RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL	18 noviembre
PUBLICACIÓN DE CENSO DEFINITIVO	18 noviembre
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	19 a 22 de noviembre
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	23 noviembre
PLAZO DE RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	24 noviembre
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	25 noviembre
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS	25 noviembre
VOTACIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO	28 noviembre
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES	28 noviembre
PLAZO DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL	29 noviembre
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES	30 noviembre